Cuerdo Q.e Rezivio del lo que le entregaron los Alguaz.s de Cam.a
los Señores se le declara buenos; Q.e con la obligazion de su Reintegrazion
del Repartim.to hecho para la de Sarzeguna = Entro el S.r Simon de Molina
el S.r Don Antonio talon Dixo que deviendo el Ingeniero Contra la obra
de Acequia de Aguila, y para que no llegue el caso de su Rotura, es de
parezer que del Dep.o de Mazote se agan al Contratista mill R.s de vn,
con obligazion de su Reintegrazion del Repartim.to que hizo Co.n en atenzion a
que de los Cavalleros Alcaldes del Real y. Cam.a y Juzgado de la
Villa no han de regir baler a la Cantidad enque se Rematado la obra
dos Sarzeguna, y que luego se de principio a ella; Q.e de esta cuenta
de la Ciudad hamendo tomado vn Zerro, teniendo presente lo mucho que
conviene adelantar las eras en tiempo de pendencia. Acordo que los Sres
del Cam.o del deposito delarcote declarado y; entreguen a Mar
tin Marsil enquiere se Rematado la Contra obra Quatro mill R.s en
con la obligazion de Reintegrarlos el Logro en que se hizo el Repartimiento
Q.e a dicho Acuerdo se le Rezivio se les declaran buenos =
Q.e a dicho Acuerdo se le Rezivio se les declaran buenos =
Leyo el S.r D.n Simon de Molina Diz.o el dictamen que en esta obra
Legto de Sequeros sus pasos del Rio por Cantera sin que los Ded.os herederos
se Sequestren sus pasos del Rio por Cantera sin que los Ded.os herederos
Contribuyan Con cosa alguna =
Cond.o El Marq.s de Alcañizes, Don Juan de Arteaga y Dabila, Cav.o del Orden de Alcantara
S.r D.n Antonio talon Regidor Alferez mayor de esta Ciudad, Dixo q.e por Interesados en
lesa = con riego de tencion del Camino de Cintigual esa de la falta que experimentan en dho
Alguazil Mayor el Logro de la Sarzeguna de la Ciudad, q.e se ha de hacer Reconozido, y que el personal
del Logro de la Sarzeguna de la Ciudad, q.e se ha de hacer Reconozido, y que el personal
Logro de esta Sarzeguna, Diz.o q.e era combeniente lo dos Regidores antiguos que en
zio de suspendieran el ziego, y caminando lo dos Regidores antiguos que en
tal caso se suspendieran el ziego, y caminando lo dos Regidores antiguos que en
Los S.res D.n Diego Melgarejo Regidor y D.n Joseph Fontes; Procuz.r gen.l = Y hamendo lo
Los S.res D.n Diego Melgarejo Regidor y D.n Joseph Fontes; Procuz.r gen.l = Y hamendo lo
para esta Ciudad Acordo se tubiese Ygual mente Comm.te
para esta Ciudad Acordo se tubiese Ygual mente Comm.te
Dixo Q.e Siendo Conpañeros Acordo se sirbiesen Siguir a estos Caballe
Dixo Q.e Siendo Conpañeros Acordo se sirbiesen Siguir a estos Caballe
ros que bestro Aterem.s de Cavallos dias Exsimen en el beayun, y los instru
ros que bestro Aterem.s de Cavallos dias Exsimen en el beayun, y los instru
mentos q.e Gracias que tubiesen para el Albre Rio de Cobes y partidores
mentos q.e Gracias que tubiesen para el Albre Rio de Cobes y partidores
Jueces de lo contrario se tomara la prouis.n Comm.te para demolerles Ygo
Jueces de lo contrario se tomara la prouis.n Comm.te para demolerles Ygo
nene a las ordenanzas de esta Ciudad =
nene a las ordenanzas de esta Ciudad =
El S.r D.n Lorenzo Jurbol Regidor Diz.o q.e Dehauer entendido como
El S.r D.n Lorenzo Jurbol Regidor Diz.o q.e Dehauer entendido como
en las Caserias y otras q.e ay de labranza y de ingenios se aumentan cada
en las Caserias y otras q.e ay de labranza y de ingenios se aumentan cada
esa hantezion en dega lazios como de barracas en q.e entran, de las
esa hantezion en dega lazios como de barracas en q.e entran, de las
ordenes de S.M. que ay tiempo a este fin, y de dependen acuerdos que
ordenes de S.M. que ay tiempo a este fin, y de dependen acuerdos que
Ded.os Y. el Yerssuzio que se esperimenta en los Ynuiernos de labranza
Ded.os Y. el Yerssuzio que se esperimenta en los Ynuiernos de labranza
que se dan segun el los muchos Caseros que la hauitan = Y visto que
que se dan segun el los muchos Caseros que la hauitan = Y visto que
en la comodidad, della q.e ueda para que mande aplicar el Remedio Comm.te
en la comodidad, della q.e ueda para que mande aplicar el Remedio Comm.te
Y hamendo oydo. a Cada q.e para Resolver con entero Conozim.to se traygan
Y hamendo oydo. a Cada q.e para Resolver con entero Conozim.to se traygan
los Ds Papeles y demas acuerdos que hubiese.n este asumpto =
los Ds Papeles y demas acuerdos que hubiese.n este asumpto =